



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 23-06-2021; CLAVE: L-19837

UBICACION DE LA OBRA: NOMBRE DEL PROPIETARIO: VELASCO RAMÍREZ ERIKA; CALLE/NUMERO OFICIAL: DALIAS NO, 394

COLONIA: EL ORGANO; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: GLADIOLA FLOR

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. MANUEL ESPINOSA NAVARRO; REGISTRO: Fecha de Actualización 24-01-2019; DOMICILIO: IGNACIO BORREGO 3637; COLONIA: HELIODORO HERNANDEZ LOZA; MUNICIPIO: GUADALAJARA, JALISCO; TELEFONO: 3339523624; BITACORA: 1711

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (\$2481.12), LICENCIA PARA ACCEDIAMIENTO DE PAREDES (\$450.40), FORMAS IMPRESAS Y OTROS (\$293.86), FORMAS IMPRESAS Y OTROS (\$195.00), FORMAS IMPRESAS Y OTROS (\$167.00).

\$3649.18

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 103.38M2 EN PRIMER NIVEL, BARDEO 22.77ML COBRO DE HBITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 103.38M2, BARDEO 22.77ML)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ VAZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA DEBERA ACREDITARSE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 31-05-2019 FECHA DE DICTAMEN: 24-06-2019



Handwritten number: NO 23477

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

